

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Guayaquil, 25 de Abril del 2014

Señores Accionistas
MEDANER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

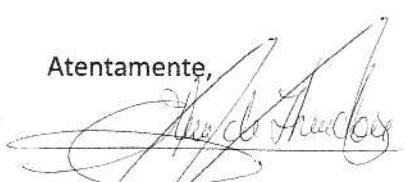
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en calidad de COMISARIA, pongo en sus conocimientos, el siguiente informe correspondiente a la actividad empresarial de la Sociedad, por el año 2013.

En concordancia con el art. 274 de la Ley de Compañías, he realizado la inspección de las operaciones comerciales y societarias, con la debida colaboración de la Administración de la Empresa, para lo cual, ésta cumple con lo dispuesto en el art. 291 de la mencionada Ley, es decir con la presentación de la correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas, talonario de Acciones y registros contables, de los cuales informo que se encuentran actualizados y anotados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes ordenados por la Superintendencia de Compañías y en concordancia con los estatutos sociales, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Las Juntas Generales han sido universales y los puntos tratados resueltos por unanimidad; es importante observar que la conservación y custodia de los bienes sociales es la adecuada. En definitiva los Estados bajo normas NIIF reflejan lo procesado en los Registros Contables.

De los Accionistas, quedo.

Atentamente,



Ing. Com. María Elena Ribadeneira Carrera
Comisaria
CI. 0919810663